

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2015
AÑO DEL BICENTENARIO
DEL CONGRESO DE LOS
PUEBLOS LIBRES

VISTO:

Que, por expte. 4809/2015, el Director de la Carrera de Especialización en Prótesis Fija, Removible e Implantología, Prof. Dr. Enrique Fernández Bodereau y la Secretaria de Posgrado Prof. Dra. Elba G. Priotto solicitan se autorice el dictado de los cursos complementarios de dicha carrera para el corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que no hay objeciones que formular;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar a los profesionales que a continuación se mencionan como dictantes de los cursos que se especifican, correspondientes al Área Complementaria de la Carrera Especialización en Prótesis Fija, Removible e Implantología durante el año en curso:

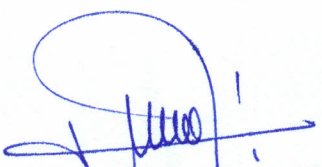
- Prof. Dra. Ana Isabel Azcurra: “**Metodología de la Investigación Científica**”.
- Prof. Dra. Mabel Brunotto: “**Bioestadística**”.
- Prof. Dra. Hilda López de Rosales: “**Aspectos éticos y legales**”.
- Prof. Dra. María Julia Cambiasso: “**Comunicación Biomédica**”

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese

DADA EN LA SALA DE SESIONES A DOCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN N°: 62

/cd


Prof. Od. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILERO de LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA